

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSALDE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
“LKM LABORATORIOS ECUADOR S.A.”**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil quince, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Diego de Almagro N30-134 y Av. República, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2014 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio 2014;**
3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2014;**
4. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2014;**
5. **Designar al Comisario Principal y Comisario Suplente para el período 2015.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 10h00, bajo la Presidencia Ad Hoc de la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez y con la presencia de las accionistas de la Compañía, la compañía **LATIN AMERICA PHARMA COMPANY ETVE S.L.**, debidamente representada por la compañía **FYC Representaciones Cia. Ltda.**, quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad y la compañía **ASERTENCO CIA. LTDA.**, debidamente representado por la Doctora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad. Actúa como Secretario Ad Hoc, el Alan Almeida Zurita.

A continuación la Presidenta Ad Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2014, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Comisario Principal por el mismo ejercicio 2014, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014, los mismos que obtienen aprobación.

4. Sobre este punto del orden del día, se recuerda a la sala que el ejercicio 2014 arrojó pérdida, por lo que no se toma ninguna resolución al respecto.
5. Se nombra por unanimidad a la FYC Representaciones Cia. Ltda., como comisaria principal y al señor Alan Almeida Zurita como comisario suplente para el período 2015.

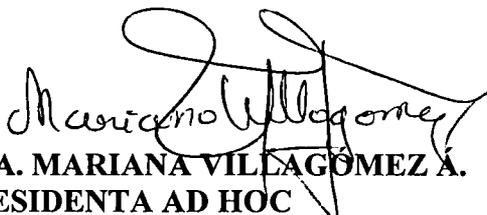
Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, y el informe presentado por el Comisario Principal, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto el punto para el cual se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10h30

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad Hoc, de los accionistas de la compañía y el señor Secretario Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.


DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ A.
PRESIDENTA AD HOC


ALAN ALMEIDA ZURITA
SECRETARIO AD HOC


ASERTENCO CIA. LTDA
Debidamente representado por
Mariana Leonor Villagómez
ACCIONISTA


LATIN AMERICA PHARMA
COMPANY ETVE S.A.
Debidamente representada por
FYC Representaciones Cia. Ltda.
ACCIONISTA